

# La DGE anunció importantes cambios: vuelve la promoción con dos materias y revela cifras del uso de celulares en las aulas

21/08/2025



La Dirección General de Escuelas (DGE) de Mendoza comunicó dos novedades de relevancia que impactarán en la comunidad educativa. Por un lado, una encuesta reveló que el 66% de los alumnos usa el celular en el aula; por otro, se anunció el regreso al antiguo sistema de promoción en el nivel secundario, en el que se podrá pasar de año con un máximo de dos materias pendientes. En diálogo con FM Vos 94.5, Claudia Ferrari, subsecretaria de Educación de la DGE, explicó los detalles de ambas medidas.

El alto porcentaje de uso de celulares en las aulas  
La Dirección General de Escuelas (DGE) presentó el informe

“Celulares en la escuela. Usos, riesgos y propuestas para una integración saludable” elaborado en base a encuestas a docentes, familias y alumnos entre 12 y 18 años de las escuelas secundarias de Mendoza. Con respecto a este tema los datos que brindó Ferrari son preocupantes.

«La encuesta reveló que, además de los adolescentes, los niños a partir de quinto o sexto grado ya cuentan con dispositivos y pueden pasar más de cuatro horas diarias conectados. Por otra parte, los docentes indicaron que el 66% de los chicos usa el teléfono en el aula y 50% lo utiliza con mucha frecuencia», comentó la subsecretaría con respecto a este tema.

«Si bien la normativa provincial permite su uso con fines pedagógicos, seguramente un gran porcentaje de esa cifra se corresponde a un uso indebido dentro de la escuela. Esa es la realidad y se está trabajando al respecto. Estamos reforzando las normas de convivencia e impulsando el uso responsable de los dispositivos, ya que fuera del ámbito educativo también lo utilizan mucho tiempo», remarcó.

Luego, explicó que, para contrarrestar esta situación, la provincia está impulsando el programa EDUTECH, que busca entregar a las escuelas un aula digital móvil equipada con computadoras, proyectores y pizarras digitales. «El objetivo es que, con la tecnología disponible en el aula, el uso del celular ya no sea necesario. A la fecha, 700 escuelas ya han recibido este equipamiento. La idea es que la tecnología esté al servicio del aprendizaje», resaltó Ferrari.

Se acaba la promoción flexibilizada: regresan las dos materias  
Otro de los anuncios de la DGE es el regreso al régimen de promoción anterior a la pandemia. La resolución que permitía a los estudiantes del nivel secundario promocionar con hasta cinco materias pendientes será derogada.

«A partir del cierre del ciclo lectivo 2025, que se dará en febrero, los estudiantes solo podrán pasar de año si tienen un máximo de dos materias sin acreditar en toda su trayectoria escolar. Esto incluye tanto las materias pendientes de años anteriores como las del año en curso», detalló Ferrari.

«El objetivo es que los alumnos aprovechen las instancias de recuperación y no se relajen, ya que la nueva normativa busca recuperar la exigencia académica y evitar que se acumulen asignaturas», concluyó.